



**AYUNTAMIENTO
DE
OLITE-ERRIBERRI
(Navarra)**

D Pedro María Cenoz Iragui Licenciado en Derecho y Secretario del M I Ayuntamiento de la Ciudad de Olite

Certifico:

PRIMERO.- Que según consta en la documentación obrante en ésta Secretaría de mi cargo el Pleno del Ayuntamiento de Olite en sesión celebrada el 5 de Septiembre de 2.016 adoptó en forma legal y con el quórum legalmente exigible el siguiente acuerdo

“Aprobar la moción presentada por Agrupemos Olite/Erriberri Elkartu de propuesta de acuerdo de éste Ayuntamiento en relación al cierre en Navarra de los canales de Euskal Telebista “

SEGUNDO: Que el texto de la moción citada es el siguiente :

“Este Ayuntamiento ha comprobado cómo recientemente han sido suprimidos en todo Navarra los cuatro canales de Euskal Telebista, que desde hace muchos años se venían captando con absoluta normalidad y gran audiencia.

Este hecho, increíble en una sociedad como la actual con acceso casi ilimitado a la información, supone un desprecio a todos nuestros vecinos y vecinas, a los que se les trata como a niños inmaduros que no saben hacer un uso adecuado del mando de la televisión.

También es un ataque directo al derecho de todos los ciudadanos y ciudadanas a elegir sus canales de información, consulta, idioma o recreo, derecho que está contemplado en el artículo 19 de la "Declaración Universal de Derechos Humanos"

Además supone una ofensa para Navarra y su secular autonomía que desde Madrid se nos imponga las televisiones autonómicas que podemos ver y las que no.

Por todo ello, y conscientes de que representamos el sentir de la inmensa mayoría de nuestros vecinos y vecinas, este Ayuntamiento (o Concejo) adopta los siguientes ACUERDOS:

1°.- Exigir que de inmediato se vuelvan a captar desde Navarra los cuatro canales de Euskal Telebista.

2°.- Trasladar el presente acuerdo al Gobierno de Navarra, al Parlamento de Navarra, al Ayuntamiento de Olite-Erriberri y a la prensa.”

Lo que certifico en Olite/Erriberri a 6 de Septiembre de 2.016 con el Vº Bº del Sr. Alcalde de Olite/Erriberri D Andoni Lacarra García para que surta los efectos necesarios donde fuera menester

EL SECRETARIO

VB
EL ALCALDE

